

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 40 Junta Electoral FAMAF / Oficialización candidatos consejeros lista "DIGNIDAD NODOCENTE -

PARTICIPACIÓN" (nodocentes)/ EX-2021-00506888-UNC-ME#FAMAF / EX-2021-00506915-UNC-ME#FAMAF

ACTA Nº 40

JUNTA ELECTORAL FAMAF 2021

OFICIALIZACIÓN LISTA DE CANDIDATOS/AS

A CONSEJEROS/AS NODOCENTES

"DIGNIDAD NODOCENTE - PARTICIPACIÓN"

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 20 hs. del día diecisiete (17) de septiembre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el vicedecano, Dr. Gustavo MONTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

Los expedientes EX-2021-00506888-UNC-ME#FAMAF y EX-2021-00506915-UNC-ME#FAMAF en los cuales se registra la presentación de los Sres Juan Carlos Daniel ARCE (DNI N° 17.626.296) y Leonardo RIVAROLA (DNI N° 28.428.941), apoderados de los grupos de electores "Dignidad Nodocente" y "Participación", respectivamente, quienes manifiestan la voluntad de formar alianza y presentan la lista de candidatos/as a consejeros/as por el claustro nodocente de la FAMAF, para las próximas elecciones a celebrarse entre los días 18 al 22 de octubre del presente año.

Que la lista surgida de la alianza mencionada tomará el nombre "Dignidad Nodocente – Participación".

Que se ha cumplimentado con los requisitos formales pertinentes para la presentación de la lista de los/as candidatos/as aludidos/as.

Que se han presentado los avales correspondientes.

El Acta N° 24 del 13 de septiembre de 2021 de la Junta Electoral de la FAMAF mediante la cual se publicaron las correspondientes listas de candidatos/as a consejeros/as nodocentes.

El Art. 71 del Reglamento Electoral de la UNC que fija los requisitos para ser consejero/a nodocente.

CONSIDERANDO

Que la lista "Dignidad Nodocente - Participación" ha cumplido con todos los requisitos normativos necesarios para la postulación de candidatos/as a consejeros/as nodocentes de la FAMAF.

Que no se han presentado impugnaciones a la postulación de "Dignidad Nodocente - Participación".

SE RESUELVE

1. OFICIALIZAR la lista "Dignidad Nodocente - Participación" de candidatos/as a consejeros/as nodocentes de la FAMAF oportunamente presentada por sus apoderados, los Sres. Juan Carlos Daniel ARCE (DNI N° 17.626.296) y Leonardo RIVAROLA (DNI N° 28.428.941), para participar en las elecciones de la UNC a celebrarse entre el 18 y el 22 de octubre de 2021; la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Titular	Juan Carlos Daniel ARCE	17.626.296
Suplente	Leonardo RIVAROLA	28.428.941

- 2. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la boleta para votar, la lista en cuestión debe ser identificada de la siguiente manera:
- a) Nombre: "Dignidad Nodocente Participación"
- b) Número de lista: 11
- c) Colores: Blanco y azul. CMYK (C:0, M:0, Y:0, K:0), (C:100, M:61, Y:0, K:50),
- 3. Notifíquese, publíquese y archívese.